
Las micro, pequeñas y medianas empresas estatales como interfaz universidad-sociedad

Micro, small and medium-sized state businesses as a university-society interface



González Pérez, Maricela; Barrios Hernández, Yosvani; Negrín Reyes, Daniel

 **Maricela González Pérez**
maricela@upr.edu.cu
Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Cuba

 **Yosvani Barrios Hernández**
yosvab@upr.edu.cu
MIPYME Consultores UPR S.R.U.L, Cuba

 **Daniel Negrín Reyes**
daniel.negrin@upr.edu.cu
MIPYME Consultores UPR S.R.U.L, Cuba

Estrategia y Gestión Universitaria
Universidad de Ciego de Ávila, Cuba
ISSN-e: 2309-8333
Periodicidad: Semestral
vol. 11, núm. 2, 2023
dailenng91@gmail.com

Recepción: 04 Julio 2023
Aprobación: 18 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/780/7804258015/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10183307>

Cómo citar este artículo: González Pérez, M., Barrios Hernández, Y. y Negrín Reyes, D. (2023). Las micro, pequeñas y medianas empresas estatales como interfaz universidad-sociedad. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria*, 11 (2), 252-270. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10183307>

Resumen: Acercar el conocimiento a la sociedad para su empleo en la solución de los múltiples problemas que el desarrollo territorial en Cuba demanda, es una necesidad y a la vez un mandato de la máxima dirección del país, como vía para alcanzar ese desarrollo próspero y sostenible al que todos aspiran. En este sentido las universidades tienen un rol protagónico atendiendo al conocimiento que atesoran y desarrollan desde sus procesos sustantivos, por lo que les corresponde generar iniciativas que permitan la transmisión de esos conocimientos al entorno. El **objetivo** de este trabajo fue fundamentar la factibilidad de este tipo de empresas estatales en las universidades cubanas como interfaz entre la universidad y la sociedad, a través de los resultados alcanzados por la primera de ellas creada en Cuba, la mediana empresa de la Universidad de Pinar de Río. Para cumplimentar dicho objetivo se emplearon **métodos** teóricos y empíricos, así como las técnicas asociadas: análisis documental, entrevistas de satisfacción de los clientes y datos estadísticos. Como principales **resultados** se muestra el crecimiento en el número de servicios científico-técnicos, su diversificación y los resultados económicos generados, lo que demuestra la factibilidad de este tipo estructuras interfaz en las universidades cubanas.

Palabras clave: relación universidad-sociedad, MIPYME, interfaz, relación universidad-empresa.

Abstract: Bringing knowledge closer to society in order to solve the many problems that regional development demands in Cuba is both essential and mandatory according to the state's highest leadership, as a way to achieve that prosperous and sustainable progress everyone seek. Hence, universities have a leading role due to their primary knowledge, so it is up to them to generate ideas that allow the transmission of this knowledge to others. The **objective** was establishing the feasibility of this form of state businesses in Cuban universities as an interface between the university and society, through the results achieved by the first Cuban medium-sized company from the University of Pinar de Río. In order to achieve this objective, theoretical and empirical **methods** were used, as well as associated techniques such as documentary analysis, customer satisfaction interviews and statistical data. The main **results** show the growth in the number of scientific-technical services, their diversification and

the economic results generated, which demonstrates the viability of this type of interface structures in Cuban universities.

Keywords: university-society relationship, MSMBs, interface, university-business relationship.

INTRODUCCIÓN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) desempeñan un papel fundamental en el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo local y regional y la cohesión social. Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2018), prácticamente todas las empresas de la zona son de pequeño o mediano tamaño, y generan en torno al 60% del empleo total, así como entre el 50% y el 60% del valor añadido en promedio. Algunas evidencias de ello es el peso de sus producciones e ingresos en el Producto Interno Bruto (PIB), por ejemplo, en China las MIPYME representan el 60% del PIB y el 83 % de los empleos, en Alemania 43% y 57%, en Japón 55% y 72%, en Vietnam 40% y 50%, México 52% y 72%, de acuerdo a la misma fuente.

De acuerdo con la OCDE (2019), en el caso de América Latina la gran mayoría (99.5%) de las empresas de la región son MIPYME, y casi nueve de cada 10 compañías son clasificadas como microempresas. Las MIPYME son importantes generadores de empleo a nivel regional (60% del empleo productivo formal). Sin embargo, aunque es un fenómeno global normal que las MIPYME muestren niveles de productividad más bajos que las grandes empresas, las latinoamericanas sufren una brecha de productividad particularmente significativa, en vista de que representan sólo una cuarta parte del valor de la producción total de la región.

Las citadas fuentes reconocen, dentro de los principales beneficios de las MIPYME para las economías, los siguientes:

- La capacidad de reemplazar puestos de trabajo que se pierden debido a una disminución en el número de empleados en grandes empresas debido a una crisis o un aumento en la automatización
- Alto potencial innovador debido a la estrecha especialización
- Capacidad de adaptarse rápidamente al entorno externo durante los cambios estructurales
- Capacidad de convertirse en empresas pioneras en nuevos sectores
- Capacidad para encontrar nuevos mercados y cambiar rápidamente los procesos de producción importantes al desarrollo actual de las economías

Por lo anterior se considera que a nivel internacional las MIPYME se han convertido en una importante fuerza motriz dinamizadora de las economías tanto en países en vías de desarrollo como en los desarrollados. Sin embargo, en Cuba la creación de este tipo de empresas es un fenómeno novedoso y reciente. Como parte del proceso de actualización del modelo de desarrollo económico y social del país iniciado en el año 2011, se aprobó en el año 2019 una actualización de la Constitución de la República de Cuba, que en su artículo 21 ratifica que:

el Estado promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social; implementa formas de organización, financiamiento y gestión de

NOTAS DE AUTOR

Asesora del rector

Administrador

Especialista

la actividad científica; propicia la introducción sistemática y acelerada de sus resultados en los procesos productivos y de servicios, mediante el marco institucional y regulatorio correspondiente (p.3)

Más adelante, en el mismo documento se establece la separación entre las funciones estatales y empresariales, lo que constituye una limitación a las universidades, para estimular el establecimiento de relaciones económicas contractuales con los diferentes actores de la sociedad para la transferencia de tecnologías generadas por los proyectos de investigación que se realizan o la prestación de servicios científico técnicos, empleando el conocimiento que atesoran sus profesores y estudiantes, dado que los ingresos recibidos debían ser aportados en su totalidad al presupuesto del estado. Por tal razón se aprueba en el propio año 2019 el Decreto no. 363 de los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como interface entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación con las entidades productivas y de servicios.

Autores como: OCTS, RICYT (2017), Yuting Xu, García (2020), Diaz-Canel y García-Cuevas (2020), Barreno Salinas et al. (2018), Núñez et al. (2021), reconocen que las universidades son actores clave en el tejido social, por su desempeño en actividades de docencia, investigación y extensión. Con dichas actividades, dan cumplimiento a sus misiones básicas y se vinculan con el entorno socio económico, demandándosele transferir, de múltiples y renovadas formas, conocimientos y capacidades a la sociedad, constituyéndose de esta forma en actores estratégicos en los sistemas de innovación.

En el año 2021 y también como parte del proceso de actualización del modelo de desarrollo, se aprueba el Decreto-Ley 46 sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), que van a tener entre sus objetivos: Facilitar la inserción de las MIPYMES de forma coherente en el ordenamiento jurídico como actor que incide en la transformación productiva del país (artículo 2). Es así que se define por primera vez en Cuba este actor, como aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad (artículo 3.1), precisándose a diferencia de lo conocido a nivel internacional que estas podrían ser de propiedad estatal, privada o mixta (artículo 3.2).

La amplitud de las posibilidades para definir el objeto social de las MIPYME y la simplicidad de su estructura de dirección, las convierte en una estructura flexible, adaptable a múltiples contextos y escenarios, por lo que se reconoce la posibilidad de su creación en las universidades cubanas para canalizar las actividades de comercialización de sus proyectos, productos y servicios sin menoscabo del cumplimiento de su función social principal. El propio decreto establece que las MIPYMES se pueden constituir por un único socio, que puede ser una persona natural o jurídica, esta última en el caso de MIPYMES estatales, adoptando así la forma de Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, por lo que en este caso sería la Universidad el único socio de esta estructura, quien recibirá de manera directa los beneficios económicos y sociales de su gestión.

En este marco se creó la mediana empresa Consultores UPR S.U.R.L, como resultado de un profundo análisis de la dirección de la universidad, con la asesoría del Centros de Estudios de Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA). Esta es una MIPYME estatal que pertenece a la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", asentada el 26 de enero de 2022 en el registro de sociedades mercantiles (tomo I, folio 281, hoja 29) según consta en la escritura pública notarial nº81 en la provincia de Pinar del Río,

La empresa se creó con el objetivo de contar en la Universidad con una estructura interfaz, que facilitará el vínculo universidad-empresa-sociedad, orientado a la satisfacción de la demanda de los diferentes actores económicos y sociales dentro y fuera de la provincia, relacionados con la prestación de servicios científicos, técnicos, asesorías, consultorías y transferencia de tecnologías, todo ello orientado al desarrollo local y sus prioridades, lo que se encuentra en plena correspondencia con lo planteado en el artículo 16 del Decreto 363 de 6 de septiembre de 2019. Como antecedente se tenía una estructura que funcionó hasta el año 2012 y con posterioridad una representación del Centro Internacional de la Habana (CIH) que, si bien permitía establecer relaciones contractuales con las empresas y organismos, no satisfacía todas las expectativas ni de las universidades ni de los clientes del territorio, en cuanto a ingresos y asequibilidad de los servicios.

Para realizar esta labor cuenta con el potencial científico de la universidad tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos como desde la diversidad de áreas del conocimiento que desarrolla, donde se posee experiencia, conocimientos y resultados científicos obtenidos a lo largo del tiempo, cuya introducción en la práctica social puede contribuir a la solución de importantes problemas que limitan el desarrollo. Contar con la empresa permite profesionalizar las actividades asociadas a una adecuada gestión de las relaciones entre la universidad y los clientes: firma de contratos, valoración de los servicios, protección de la propiedad intelectual, comercialización de las ofertas, gestión contable financiera, entre otras actividades, facilitando al consultor las condiciones para realizar su labor técnica.

Por los resultados alcanzados en su primer año de funcionamiento, el objetivo de este trabajo es fundamentar la factibilidad de este tipo de medianas empresas estatales en las universidades cubanas como interfaz entre la universidad y la sociedad, a través de los resultados alcanzados por la primera de estas, creada en Cuba, la MIPYME Consultores UPR.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para llevar a cabo el trabajo se empleó el enfoque mixto de metodología de la investigación científica, al combinarse métodos y técnicas de la investigación cualitativa y cuantitativa. Aunque el objetivo no fue realizar un análisis teórico de las MIPYME, si fue necesario realizar una revisión bibliográfica, para valorar los principales referentes teóricos relacionados con el peso y papel de las MIPYME en las economías en diferentes regiones del mundo y de manera particular en las universidades. Para ello se accedió a fuentes de información de los últimos cinco años donde se trata el tema, empleando como motor de búsqueda en internet el Google Académico, las que fueron procesadas empleando el método histórico lógico, acompañado de la técnica del análisis documental. Para fundamentar la factibilidad de la MIPYME Consultores UPR se accedió por una parte a la legislación aprobada en el país y por otra a la documentación del funcionamiento de esta.

En un primer momento se estudió el marco jurídico y su apropiación en la concepción e implementación de la empresa, empleando el análisis documental. En un segundo momento se empleó la medición para evaluar los resultados económicos de la empresa en su primer año de funcionamiento realizando un análisis cuantitativo de los resultados alcanzados en algunos de los principales indicadores económicos (ingresos, costos, utilidades, costo por peso, salarios, entre otros). Por último, se accedió a los resultados de las encuestas que la empresa aplica a los clientes al concluir cada contrato, para valorar cualitativamente su nivel de satisfacción, en este caso se consultó el ciento por ciento de las aplicadas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Cuba reconoce formalmente la posibilidad de formar este tipo de estructura empresarial en el año 2021, debido a ello no se dispone aún de datos oficiales que permitan valorar el impacto en el Producto Interno Bruto (PIB). Las MIPYME autorizadas son unidades económicas, con personalidad jurídica propia, cuyas dimensiones se definen por el número de trabajadores (micro hasta 10, pequeña hasta 36 y mediana hasta 100 trabajadores), que se constituyen bajo la forma jurídica de una sociedad mercantil, específicamente la modalidad de sociedad de responsabilidad limitada, que cuando se trata de un socio único se transforma en sociedad unipersonal de responsabilidad limitada, cuya propiedad puede ser privada, estatal o mixta. La formación de una MIPYME puede propiciarse a partir de negocios preexistentes en entidades estatales o de cualquier otra estructura organizativa sin personalidad jurídica, o ser un negocio de nueva creación

Los nuevos actores económicos en Cuba guardan un vínculo estrecho con el desarrollo territorial, por estar domiciliados en un espacio que les permite encadenarse con el resto de los actores locales y “contribuir con

la economía de la comunidad” (Falcón y Izquierdo 2022). Este aspecto debe aprovecharse para obtener una mayor comunicación y entendimiento entre los diferentes actores económicos.

Según Pérez (2023), hasta el 31 de enero se habían formado 6564 MYPIMES privadas y solo 79 estatales, en su conjunto habían generado alrededor de 180 000 empleos. Los sectores representados son diversos: producción de alimentos, comercialización de alimentos (gastronomía), actividad manufacturera, materiales de construcción, plástico, pienso, caucho, calzado, madera, cerámica, pintura, envases, jabones, perfumes. Además, se dedican a actividades de programación informática, recuperación de materiales y reciclaje, y servicios técnicos, entre otras. De estas MIPYME solo exportan 42. Del total, 1481 son micro, 3382 pequeñas y 1841 mediadas empresas.

La creación de MIPYME estatales es una innovación en la teoría y la práctica sobre estas estructuras en Cuba, que aún no es adecuadamente comprendida por los decisores, lo que explica la baja cantidad en relación con las privadas. En el caso de su creación en las universidades, pueden cumplir dos grandes funciones: producir bienes a partir de resultados de investigación o interfaz para la comercialización de servicios y tecnologías a la sociedad, difiriendo su organización y funcionamiento en cada caso.

De acuerdo con un informe presentado en el Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior (MES) en noviembre del año 2021, existen posibilidades y beneficios de crear MIPYMES estatales en entidades del MES. A continuación, se señala que:

- Constituyen una oportunidad para las universidades y ECTI como unidades presupuestadas
- Existen producciones o servicios resultados del conocimiento y la innovación que pueden ofrecer soluciones a determinadas demandas, propiciando el desarrollo y la diversificación de la producción y encadenamientos productivos
- Fortalecen el vínculo de la Educación Superior con las empresas de producción de bienes y servicios
- La distribución de utilidades entre los socios puede aportar al financiamiento de las Universidades y ECTI
- Es un tema que tiene peligros pues no se puede perder la esencia de la universidad, debe hacerse con prudencia y analizar el aporte real que darán
- La creación de MIPYMES debe ser gradual, estableciendo las condiciones de organización necesarias en las entidades que intervengan en su creación y corrigiendo problemas de diseño o posibles desviaciones
- Necesidad de capacitar al personal involucrado

En el diseño estratégico de la MIPYME Consultores UPR S.U.R.L, se define como misión: Satisfacer las necesidades de servicios científico técnicos, asesorías y consultorías de gestión en las ramas de las ciencias técnicas, económicas, agroforestales, humanísticas, de la educación, la cultura física y el deporte, legales e infotecnológicas; de las instituciones empresariales y gubernamentales, a través de soluciones innovadoras basadas en conocimiento, con la participación de los profesores y estudiantes de la universidad comprometidos con el desarrollo socioeconómico del territorio y el país. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto Ley 46, el objeto social de las MIPYME es el que los socios acuerdan en los Estatutos sociales como actividades económicas lícitas autorizadas a las que se dedicará, estas actividades están tipificadas en el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CNAE), puesto en vigor por la Resolución 109 de 27 de octubre de 2021 de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONEI).

Atendiendo a ello, la MIPYME definió como Objeto Social:

Brindar servicios de consultoría de gestión, contabilidad, teneduría de libros, jurídicos, arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, ensayos y análisis técnicos, investigaciones y desarrollo experimental, publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión, actividades especializadas de diseño gráfico, de agencia de cobros y de calificación crediticia, otras actividades profesionales, científicas y técnicas y de servicio de apoyo a las empresas, organización de convenciones y exposiciones comerciales y fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de

apoyo de oficina, actividades de programación informática, de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas, de servicios de información, procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas (MIPYME, 2022).

Como se puede apreciar es un objeto social amplio, permite que los servicios que presta la mediana empresa a la sociedad puedan recuperar los aportes de las diferentes áreas con que cuenta la Universidad de Pinar del Río. De esa manera, se potencia su vinculación y contribución a la solución de aquellos problemas que requieren conocimiento actualizado, tecnologías novedosas genéricas o desarrolladas a medida.

Para su instalación la Universidad cedió, en usufructo, un local y los medios mínimos indispensables para iniciar sus operaciones, consistentes básicamente en medios de computo, mobiliario de oficina e insumos, todo lo que conformó su capital social inicial ascendente a 97 455. 59 pesos, de los que 93 698. 03 pesos fueron en efectivo para cubrir el capital de trabajo inicial necesario, según consta en su escritura pública. Para su operación, la mediana empresa cuenta con un órgano de administración conformado por: un Administrador, que de acuerdo con lo establecido en las normas es el máximo directivo de esta, un especialista comercial (ambos a tiempo completo), un especialista en gestión económico contable, uno en tecnologías de la información y un asesor jurídico, estos tres últimos a tiempo parcial, lo que permite bajar los costos indirectos de administración en los resultados finales de su gestión.

De acuerdo a su categoría esta es una mediana empresa, puede firmar hasta 100 contratos laborales mensuales. Teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades que realiza asociadas a la prestación de servicios científico técnicos, asesorías, consultorías, estudios de factibilidad, transferencias de tecnologías etc, la empresa solo tiene una pequeña cantidad de contratos por tiempo indeterminado (no más de 6), el resto son por tiempo determinado de acuerdo a la duración de las actividades. Esto permite que entren y salgan consultores de las diferentes áreas de la universidad en función de la demanda, los que pueden proceder de las ciencias técnicas, agropecuarias, sociales y humanistas, económicas y pedagógicas, así como contratar personal externo si fuera necesario.

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 46 las MIPYME deben contar con órgano de fiscalización y control, que en este caso es asumido por el representante del socio ante esta. El funcionamiento de la MIPYME se rige por los estatutos aprobados y que constan en la escritura pública de esta, que a su vez fueron elaborados en correspondencia con lo establecido en el Decreto Ley.

Desde sus inicios se emplea para la gestión económico-contable y financiera el Software Versat en su versión para MIPYME, contratado con la Empresa de Aplicaciones Informáticas Desoft de la provincia de Pinar del Río. Para su correcto funcionamiento se estableció y aprobaron un grupo de procedimientos internos que garantizan legalidad y calidad en la prestación de servicios, entre estos se encuentran:

- Proforma de contratos con los clientes
- Sistema de pago a los consultores
- Sistema de evaluación de la calidad de los servicios
- Elaboración de la ficha para levantar la cartera de servicios
- Convenio marco entre la MIPYME y la UPR
- Código de ética de los Consultores
- Proforma de contrato por tiempo determinado entre el Consultor y la MIPYME
- Procedimiento general de prestación de servicios
- Bases para la formación de los precios de los servicios
- Documentación de los expedientes de los consultores

Por su importancia, se sintetizan en la figura 1 las etapas principales por las que transita la prestación de los servicios científicos técnicos.

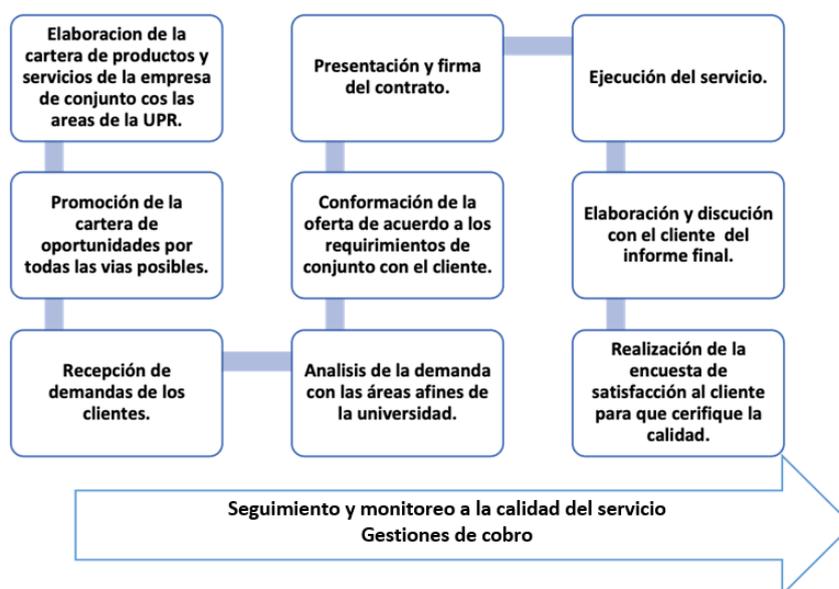


FIGURA 1

Representación de las etapas principales y secuencia del procedimiento general para la prestación de los servicios
Manual de procedimientos de la MIPYME Consultores UPR. 2022

En cada una de las etapas se realizan diversas actividades que incluyen tanto acciones de preparación a los consultores como trámites de aprobación, legales y de control. Como se explicó anteriormente la mediana empresa comenzó a operar en el mes de marzo del año 2022, los resultados que a continuación se muestran abarcan desde ese momento hasta diciembre de 2022. Desde el punto de vista global se pudo constatar el sobre cumplimiento del plan de ingresos previsto en un 31%, según se puede ver en la tabla 1, lo que se considera muy favorable y evidencia las potencialidades existentes.

TABLA 1
Resultados globales

Plan 2022	Ingresos facturados	Ingresos recibidos	% cumplimiento	Pendiente de cobro (julio-diciembre)
3 060 000	4 003 820	3 316 370	1.31	687 450

Informe estadístico de la MIPYME Consultores UPR.2022

El valor pendiente de cobro corresponde a servicios en proceso al final del año

De igual forma, como se observa en la Tabla 2, se comportó la relación ingreso-gasto en cada trimestre, haciendo posible la distribución de utilidades en todos ellos. Debido a la naturaleza de los servicios científico-técnicos que hasta la fecha ha prestado la empresa el gasto principal está relacionado con los salarios de los consultores, seguido de los impuestos a la ONAT. En la tabla 3 se puede observar que estos gastos representan el 57.52 % del total de ingresos, o lo que es lo mismo por cada peso de ingreso se gastan 57 centavos.

TABLA 2
Comportamiento de los ingresos y gastos por trimestre

	Ingresos	Gastos	Utilidad
I y II Trimestre	1 500	696 841.98	803
Cierre Junio	540.00		698.02
III Trimestre	1 248	892 887.30	355
Cierre Septiembre	050.00		162.70
IV Trimestre	1 255	713 423. 14	541
Cierre Diciembre	320.00		806.86
Total	\$ 4 003 820.00	\$ 2 303 152.42	\$ 1 700 667.58

Informe estadístico de la MIPYME Consultores UPR.2022

Del total de utilidades el 12,2 % se retuvo como reserva y el resto se distribuyó. Así mismo en correspondencia con lo establecido en el Decreto Ley 46, el 50% de utilidades se transfirió al socio y el otro 50% se distribuyó entre los trabajadores.

TABLA 3
Principales conceptos de gastos

Conceptos	UM	Cierre Diciembre
Salario	CUP	1 698 889.18
Impuestos ONAT (12,5% y 5%)	CUP	236 896.11
Vacaciones	CUP	196 278.02
Servicios jurídicos	CUP	60 000.00
Mantenimiento constructivo	CUP	40 000.00
Contribución a la seguridad social 1,5%	CUP	28 427.43
Servicios especializados	CUP	25 275.83
Gastos telefónicos	CUP	13 440.00
Gastos bancarios	CUP	1216.34
Depreciación	CUP	612.42
Total	CUP	2 303 152.42

Informe estadístico de la MIPYME Consultores UPR.2022

Durante todo el año, la dirección de la empresa ha estado realizando actividades de información y capacitación a las diferentes áreas de la universidad con el propósito de ir movilizando todo el potencial científico con que esta cuenta para incorporarlos a la realización de actividades. Se ha dado respuesta a las demandas de los diferentes actores externos, a través de la empresa, principalmente porque se trata de un nuevo tipo de empresa, no solo para la educación superior sino también en el país. Estas actividades han permitido ir incorporando de forma paulatina a las diferentes áreas.

De acuerdo con el informe de cierre del año 2022, participaron en los contratos firmados, profesores pertenecientes a 19 áreas de la universidad, destacándose por el numero de consultores y contratos firmados la Facultad de Ciencias Económicas y dentro de ella el Centro de Estudios de Gerencia, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE GESTA). En la etapa ha predominado la presencia de consultores procedentes de las facultades, sin embargo, es promisorio la incorporación de cinco Centros Universitarios Municipales (CUM), lo que posibilitara acercar la prestación de servicios científico-técnicos a los actores en cada uno de los municipios de la provincia y de esta forma aportar conocimientos e innovación para su

desarrollo. En cuanto a la remuneración alcanzada por los consultores, el valor mínimo fue 2 400 CUP y el máximo 96 200 CUP.

Dentro de los principales clientes, algunos de los que contrataron más de un servicio, se encuentran:

- Delegación Provincial de la Agricultura
- Empresa Pesquera Industrial la Coloma
- Empresa Agropecuaria Cubaquivir
- Empresa de Materiales de la Construcción
- Fábrica de Pienso Raúl Fernández. Consolación del Sur
- Delegación provincial del Instituto de Recursos Hidráulicos
- Empresa provincial de la Industria Alimentaria
- Empresa Pecuaria Punta del Palma
- Empresa Tabaco Guane

Como se puede apreciar, se concentran en las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos, en particular el alimentario y la industria, lo que demuestra la comunidad de intereses de la empresa con el cumplimiento de los objetivos de la planeación estratégica de la universidad, reforzando la pertinencia de ambas, lo que coincide con lo planteado por Yuting y García (2020). Por otro lado, el análisis de las encuestas aplicadas a los clientes al concluir los servicios ofreció como resultado que el ciento por ciento, calificó a estos en la categoría de completo y satisfactorio, en ninguno fueron evaluados de regular o mal, que son las otras dos categorías de evaluación, por lo que se infiere que ha existido un alto grado de satisfacción de estos con la calidad e impacto logrado por los servicios recibidos.

Como parte de la responsabilidad social de la MIPYME se efectuaron dos servicios por un monto total de 120 000.00, uno la UCP Enrique José Varona: FCE (100 000.00) y el otro al INDER Consolación FCE-CUM Consolación (20 000.00). Como MIPYME aun la empresa no está autorizada a realizar comercialización de sus servicios en el exterior, aunque si se encuentra dentro de su estrategia de desarrollo, para su materialización en cuanto la legislación lo permita. Por los resultados alcanzados fue aprobada por el CITMA mediante la Resolución 126 de 2023 como entidad interface y en consecuencia se encuentra en el registro nacional.

CONCLUSIONES

Los resultados alcanzados hasta la fecha por la MIPYME estatal Consultores UPR S.U.R.L, demuestran su factibilidad económica y social. Desde el punto de vista económico muestra beneficios para los consultores y su socio la universidad y desde el punto de vista social el acercamiento a la práctica de los consultores les permite actualizar y enriquecer sus conocimientos, lo que incide de forma directa en su desempeño como profesores e investigadores.

Los servicios prestados por la MIPYME Consultores UPR, la convierten en una importante entidad interface de la provincia, que se integra al ecosistema de innovación, poniendo a disposición de la sociedad, una cartera de servicios abierta y flexible, que se enriquece y actualiza sistemáticamente, de cara a la demanda del gobierno, las empresas estatales, las MIPYMES, las cooperativas y/o los trabajadores por cuenta propia, todo ello en función de elevar la contribución de la universidad al desarrollo local, con la intervención de sus profesores, trabajadores y estudiantes.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (2019). *Constitución de la República de Cuba*. <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/constitucion-de-la-republica-de-cuba>
- Barreno Salinas, M., Barreno Salinas, Z., & Olmedo Valencia, A. C. (2018). La educación superior y su vinculación con la sociedad: referentes esenciales para un cambio. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 40-45. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2021). *Decreto-Ley 46/2021 Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas* (GOC-2021-777-O94). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2021). *Decreto 49/2021 De las actividades a realizar por las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia* (GOC-2021-781-O94). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2019). *Decreto no. 363/2019 de los Parques Científicos y Tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como interfaz entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación con las entidades productivas y de servicios* (GOC-2019-998-O86). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>
- Díaz-Canel Bermúdez, M. M. y García-Cuevas, J. L. (2020). Educación superior, innovación y gestión de gobierno para el desarrollo 2012-2020. *Revista Ingeniería Industrial*, XLI (3). <https://rii.cujae.edu.cu/index.php/revista-ind/article/view/1065>
- Falcón, R. A., Arce Montero, A., & Izquierdo Ferrer, L. (18 de enero de 2022). *Más de 1 400 MIPYMES en Cuba: ¿Cómo avanza el desarrollo de los nuevos actores económicos?* <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/01/18/mas-de-1-400-mipymes-en-cuba-como-avanza-el-desarrollo-de-los-nuevos-actores-economicos/>
- Ministerio de Ciencia Tecnología y medio Ambiente (CITMA). (2023). *Resolución 126*. Aprobación en el Registro Nacional de Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la MIPYME "Empresa Consultores UPR S.U.R.L.", de la Universidad de Pinar del Río, como una EMPRESA DE TINTERFACE.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2021). *Las MIPYMES en las entidades del MES*. Documento presentado al Consejo de Dirección del MES en noviembre de 2021.
- Ministerio de Economía y Planificación (MEP). (2021). *Resolución 63/2021 Procedimiento para la creación, fusión, escisión y extinción de las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas no agropecuarias* (GOC-2021-786-O94). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>
- MIPYME. (2022). *Escritura pública de constitución de la sociedad unipersonal de responsabilidad limitada Consultores UPR*. Notaría Pinar del Río.
- MIPYME. (2022). *Informe estadístico de cierre del año 2022 de la MIPYME Consultores UPR*.
- MIPYME. (2022). *Manual de procedimientos de la MIPYME Consultores UPR*.
- Núñez J, González M, Torres C, Morales M, Samoano V, Aguilera L.O y Fernández A. (2021). Educación superior, gobierno y desarrollo local: avances prácticos y contribuciones académicas (2015-2019). *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11 (1). <https://revistacuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/818>
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI), Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). (2017). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico*. España.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2018). *Financiamiento de PYMES y emprendedores 2018: un marcador de la OCDE*. <https://www.oecd.org/cfe/smes/SPA-Highlights-Financing-SMEs-and-Entrepreneurs-2018.pdf>
- OCDE (2019). *Índice de Políticas PYME: América Latina y el Caribe 2019 Políticas para PYMES competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur*. <https://www.oecd.org/latin-america/Indice-Politic-PYME-LAC-Mensajes-Principales.pdf>
- OCDE. (2021). *Apoyando el desarrollo de las PYMES en América Latina y el Caribe*. <https://www.oecd.org/latin-america/programa-regional/productividad/desarrollo-de-las-pymes/>

- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2021). *Resolución 109 de 27 de octubre. Clasificador Nacional de Actividades Económicas*. Cuba.
- Pérez Izquierdo V. (2023) *Caracterización de los nuevos actores económicos en Cuba. Algunas reflexiones*. <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/ACTORES%20NO%20ESTATALES%20Y%20PDL%20Provincial%20febrero%202023%20viky.pdf>
- Yuting, Xu, y García, M. (2020). La vinculación entre la educación superior y el desarrollo económico de China. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 8(22), 149-171. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/23192>
- Yuting Xu, García, M (2021). *Análisis histórico de la vinculación entre la educación superior y el desarrollo económico en China*. *Revista Cubana de Educación Superior* 40(1). <https://0257-4314-rces-40-01-e7.pdf> (sld.cu)

Sobre el autor Principal

Maricela María González Pérez: Profesora Titular de la Universidad de Pinar del Río. Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de la Habana. Académico de Merito de la Academia de Ciencias de Cuba y coordinadora de la Filial en Pinar del Río. Representante del rector ante la MIPYME Consultores UPR. Presidenta de la Comisión de Grados Científicos de la universidad.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de responsabilidad autoral:

Maricela María González Pérez: Conceptualización, metodología e investigación

Yosvani Barrios Hernández: Recursos, administración del proyecto

Daniel Negrín Reyes: Recursos, administración del proyecto